

Mitomanía democrática mexicana

Minerva Araceli Cortés Acevedo*
Moisés Islas**

Resumen

El trabajo se enfoca en mostrar cómo el discurso utilizado por el gobierno en la historia de México, y específicamente en el sexenio de Enrique Peña Nieto, hace referencia a la existencia de democracia, y cómo la historia de nuestro país se encuentra plagada de acciones que dictan lo contrario. En primer lugar, se lleva a cabo un análisis teórico de lo que son la buena democracia y la democracia minimalista. Luego, con base en esta disertación, se hace un recorrido de las contradicciones democráticas por las que ha transitado el país; con el objetivo de entender los embates discursivos y sistémicos contra la construcción de una democracia de calidad basada en el empoderamiento del individuo como ciudadano pleno.

Palabras clave: Democracia minimalista, democracia de calidad, discurso, ciudadanía plena.

* Estudiante de la Licenciatura en Estudios Políticos y Gobierno por la Universidad de Guadalajara, actualmente ocupa un cargo como miembro de la Coordinación de Investigación en el Comité Estatal Jalisco de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas. Contacto: corace.aracely@gmail.com

** Licenciado en Estudios Políticos y Gobierno por la Universidad de Guadalajara. Sus trabajos se enfocan en el estudio de los movimientos sociales y la democracia. Bajo esta línea de investigación colabora en la Red de Investigación para la Integración Latinoamericana y Caribeña. Contacto: miiasolista@gmail.com

Introducción

Según la definición del Diccionario de la Lengua Española, la mitomanía es la tendencia morbosa a desfigurar, engrandeciendo, la realidad de lo que se dice. En México, la llamada transición a la democracia ha dejado muchos espacios vacíos en cuanto a la mejora de la vida de los ciudadanos se refiere. Por ello, es necesario comprender cómo es que el discurso oficialista de la democratización en México es amañado por sus representantes. Consideramos también de vital importancia que en la lucha por la construcción de una democracia de calidad sean identificados los elementos que la componen. En otras palabras, nuestro artículo tiene como objetivo hacer frente a la imposición hegemónica del concepto, la cual sesga los verdaderos alcances de la vida en democracia.

Para ello, en este trabajo se desarrolla la idea de que el discurso político desde el nacimiento de México como nación, ha estado plagado de síntomas mitómanos en lo que a la construcción de la democracia se refiere. Para ello realizamos una disertación teórica en la que se exponen las diferentes acepciones en torno al concepto de la democracia y la conveniente utilización del término en su sentido más amplio.

Enseguida, a la luz de la revisión teórica, hacemos un recuento histórico acerca de cómo el sentido del discurso democrático ha sido refutado por la realidad de nuestro país, pasando por la dictadura de Porfirio Díaz, los limitados alcances de la Revolución mexicana y la posterior dictadura del PRI, pero quedando detrás de todo ello la dictadura del concepto hegemónico de democracia que al final beneficia siempre a las élites políticas.

En una tercera parte nos enfocamos de manera particular en el análisis del sexenio de Enrique Peña Nieto y sus contradicciones a la

democracia de calidad, y, aún más, a los ataques por parte del Estado hacia la plena ciudadanía.

Por último, presentamos a manera de conclusión los peligros que corre la ciudadanía mexicana en el escenario actual, la incidencia en el discurso democrático mitómano por parte de los medios de comunicación y las instituciones políticas, y una breve proyección de cómo es que todo ello puede influir en el proceso electoral de 2018.

Marco teórico de la buena democracia

Al igual que en los tiempos de los antiguos griegos, la discusión acerca de la especificación del concepto de democracia y de sus usos se mantiene en boga hasta el día de hoy entre los teóricos más contemporáneos. En este trabajo nos concentramos en la utilización del concepto en su acepción política; es decir, la democracia vista como sistema de gobierno. En ese sentido, en el debate sobresalen dos posturas: a) la de la democracia procesal, que la reduce a la especificación y seguimiento de ciertas reglas particularmente concentradas en lo electoral, y b) la de la democracia compleja, que ve en ella un escenario político en el que no sólo existen elecciones libres, sino uno el que se promueva la construcción de una ciudadanía plena.

El desarrollo del concepto desde una visión procesal comenzó a cobrar importancia y adeptos a mediados del siglo XX con la publicación de *Capitalismo, socialismo y democracia*, del economista Joseph Schumpeter (1952), uno de los máximos exponentes de dicha postura. En este texto clásico, Schumpeter conceptualiza a la democracia como “un método político y no como un fin en sí misma” (Nun, 2000: 24). Primero, siguiendo a este autor, se eligen a los representantes del pueblo mediante procedimientos preestablecidos y aceptados como democráticos para que, una vez en el poder, pue-

dan solucionar controversias. Sin embargo, la lógica de la solución de tales controversias está basada en la búsqueda de la continuidad del poder a través de la satisfacción de los potenciales electores. En ese sentido, la conceptualización de Schumpeter nos recuerda a la economía de mercado, en la que la oferta (en este caso de candidatos y posteriormente, de políticas públicas) se encuentra en función de la demanda (necesidades sociales), pero en la que lo que se tiene como fin último es enriquecer las arcas de los productores de los bienes a ofertar. Para ello, como bien lo recalca Nun, a final de cuentas, las preferencias del público (los electores) son manipuladas por los productores (partidos políticos) y sus métodos de marketing (campañas electorales); “sería ingenuo no darse cuenta de que los pretendidos deseos de los electores son fabricados por la propaganda de manera que la voluntad del pueblo es el producto y no la fuerza propulsora del proceso político” (Nun, 2000: 25-26).

El único elemento realmente democrático que se puede sustraer de la teoría schumpeteriana es la existencia del propio proceso electoral; sin embargo, éste no está acompañado por la necesaria formación de la conciencia política de los electores, elemento indispensable para dotar a los ciudadanos de un verdadero poder de elegir. Así pues, el concepto procesal de la democracia resulta minimalista y apenas un poco más que una ficción.

Viene después otro teórico sobresaliente en esta corriente de pensamiento: Robert Dahl (1989). Este autor viene a agregar un elemento más a la visión procedimental: la oposición política. Para él, la pieza fundamental dentro de un sistema electoral para que éste pueda ser considerado democrático, es la existencia de opositores que tengan oportunidades reales de triunfar y de eventualmente, promover su visión del mundo. Aunque con este agregado el concepto se tornaba más complejo, la visión procesal seguía dejando de

lado la constitución del que en términos etimológicos se consagra como el actor principal de la democracia, el pueblo.

El problema con este concepto cargado de vacíos es que fue muy bien aceptado por las élites políticas de la segunda mitad del siglo XX. Hacia finales de la década de 1980 se había logrado su imposición hegemónica debido a la practicidad de los elementos minimalistas y su empatía con el sistema liberal capitalista. Un claro ejemplo del establecimiento de la hegemonía del concepto es el clásico libro de Giovanni Sartori, *¿Qué es la democracia?* (2007), en el que, de manera general, afirma que sólo existe un marco estructural para la democracia, y que éste se basa en el voto; las especificaciones sociales y económicas serán posteriores a la institucionalización del voto (aunque dichas especificaciones no son bien aclaradas). Cabe recordar que la hegemonía del concepto minimalista es tanta que la teoría de la democracia del apenas fallecido Sartori, sigue siendo material básico para la formación de nuevos politólogos y es considerada ya como un recurso clásico.

Pero muchos son los pensadores que vislumbraron los vacíos de la teoría procedimental y comenzaron a formular un concepto de mucha mayor complejidad. Elecciones y oposición se mantuvieron como elementos constitutivos de la democracia, pero a ello se le sumaron categorías indispensables tales como la ciudadanía y su ejercicio del poder mediante la participación y no sólo a partir de la delegación de responsabilidades mediante la representación promovida por la visión minimalista. En ese sentido “no es posible hablar de democracia de otra forma que como un control ejercido por los actores sociales sobre el poder político” (Touraine, 2000: 41). Autores como Lefort, Castoriadis, Habermas, Lechner, Nun y Boron proyectaron el concepto de la democracia como una forma de vida y se entendió ya no sólo como una manera de legitimación del poder, sino como una forma de perfeccionamiento de la convivencia humana; la democracia se

postulaba desde esta nueva tendencia como una gramática de organización de la sociedad, y de la relación entre ésta y el Estado por medio de la participación ciudadana en coordinación con la acción estatal (De Sousa Santos y Avritzer, 2004).

En este sentido más complejo del término, la disertación de Russo (2011) acerca de la buena democracia resulta sobresaliente. Para él, la buena democracia es un orden que propicia la igualdad política y una ciudadanía plena. Tal postura introduce dos nuevas categorías analíticas de la democracia: en primer lugar, su vinculación con la ciudadanía plena, y después, a partir de este primer elemento, su adjetivación. Es importante rescatar estos aspectos puesto que, con la definición minimalista, los Estados-nación se consideran democráticos a partir de la existencia de las elecciones y las instituciones que las promueven, dejándose de lado la construcción de la ciudadanía plena. Ésta tiene su base en la participación efectiva e igualitaria y la influencia en los asuntos políticos por parte de los ciudadanos, la existencia de diferentes alternativas en cuanto a la difusión de la información y la supremacía del respeto de los derechos de ciudadanía (Russo, 2011). En pocas palabras, para que las elecciones puedan ser consideradas democráticas es necesario que los ciudadanos sean iguales entre sí, conscientes y activos. De tal manera, la buena democracia se acerca más a la acepción etimológica del término, ya que resalta el poder del pueblo y su soberanía.

Ahora bien, la adjetivación del vocablo tiene también relevancia en cuanto a su significación discursiva. A partir de la globalización capitalista, los países occidentales buscaron integrarse a la comunidad mundial bajo la etiqueta de países libres, y para ello nada mejor que ser proclamados como países democráticos. De aquí se deviene la llamada tercera ola de la democracia. La legitimación que la etiqueta democrática le da a cada nación ha sido un elemento casi indispen-

sable para que la apertura del mercado y la supremacía capitalista construyan la estabilidad que han tenido durante las últimas décadas.

En ese sentido, es necesario retomar el concepto de hegemonía. En su sentido macroanalítico, la aceptación y el mantenimiento de la acepción minimalista de la democracia ha permitido a los Estados y a las grandes compañías transnacionales promover el capitalismo como un sinónimo de libertad del individuo y, por lo tanto, de democracia. El final de la historia anunciado por Fukuyama no es otra cosa que la promoción de la definitividad de sociedades basadas en la construcción de reglas que permitan al mercado funcionar libremente, entre ellas los procesos electorales vacíos, y no en la realización plena del individuo. De hecho, lo que se busca con este llamado final de la historia es la total desaparición de la soberanía de los Estados y, en su lugar, imponer la volátil voluntad del mercado.

En su sentido microanalítico es necesario resaltar la utilidad del discurso hegemónico hacia el interior de los países. La inexistente búsqueda de la construcción de una ciudadanía plena por parte de las instituciones no es casual; es parte del entramado que busca la total despolitización de los individuos que permite la supremacía del capital. Pero no basta con impedir una verdadera participación ciudadana, ni con bloquear la influencia de los ciudadanos en los asuntos políticos, es necesario mantener el clima de legitimidad y para ello insistir en que el régimen democrático ha sido bastante útil.

Hasta hace pocas décadas, las dictaduras militares imponían su proyecto de Estado sin importar los niveles de disidencia ciudadana, ya que éstos eran simple y abiertamente reprimidos. Sin embargo, las dictaduras ampliamente reconocidas como tales, quedaron atrás dando paso a un modelo de eliminación de la discrepancia o de la búsqueda de alternativas a los proyectos oficialistas: la democracia minimalista. La hegemonía de esta visión les ha permitido a los gobiernos occidentales establecer sistemas capitalistas de manera

legítima. La vida política de los ciudadanos se limita a la emisión periódica del voto dejando de lado, ya no se diga la construcción de alternativas, sino la propia participación activa.

Así pues, la hegemonía de la democracia minimalista beneficia no a los ciudadanos comunes, quienes en realidad son mutilados y violentados aún cuando se les dice lo contrario, sino a las élites políticas y económicas –aunque es necesario decir que la frontera entre estos dos grupos es de difícil delimitación–, que se han mantenido en el poder a lo largo de las últimas décadas.

La utilización del concepto minimalista de la democracia en el discurso político mexicano

Las contradicciones en el discurso de la existencia de una democracia en México y la verdadera ausencia de ésta, se dan incluso desde los comienzos del Estado-nación, a partir de la consolidación de la Constitución de 1857, donde se estableció al país como una República representativa, democrática y federal. No obstante, dos décadas después de esta afirmación constitucional, México vive la dictadura militar de Porfirio Díaz, periodo que se extendió durante 30 años, donde la desigualdad socioeconómica sobresalía. La falta ya no digamos de verdadera plenitud ciudadana, sino incluso de representatividad, y la persistencia de injusticias sociales, motivó la realización de lo que sería la guerra de la Revolución mexicana de 1910, en la que el pueblo decidió no seguir soportando la mentira de vivir en democracia, teniendo como resultado la Constitución de 1917. Pero la redacción de la nueva Constitución y la destrucción del régimen dictatorial no fueron ni de lejos la culminación de la plenitud ciudadana tan importante en las naciones que buscan ser consideradas democráticas.

El 4 de marzo de 1929 es fundado el Partido Nacional Revolucionario, el cual 9 años más tarde, en 1938, cambiaría su nombre a Partido de la Revolución Mexicana y de nuevo, en 1946, a su denominación prevaleciente: Partido de la Revolucionario Institucional (PRI). Es en el año de este último cambio en la nomenclatura del entonces partido hegemónico, cuando se da por terminado el régimen militar en México con el arribo del primer civil a la presidencia de la República, Miguel Alemán Valdés. Este hecho es considerado por algunos como el primer acto en el que al parecer la democracia era puesta en práctica realmente por y para los ciudadanos. No obstante, la supremacía informal pero real, de la estructura corporativista y clientelar que perduró durante todo el periodo del PRI en el poder, constituye una de las grandes contradicciones entre el discurso democrático y la realidad en México.

Es en el periodo de Miguel Alemán cuando el PRI crea uno de los tratados más útiles para promover dicho discurso, y acaso uno de los más importantes para la propia historia del partido: se otorgan las concesiones televisivas a XHTV Canal 4, que está concesionado a Televisión de México, S. A., propiedad del señor Rómulo O'Farril: "las concesiones fueron otorgadas en primer lugar a O'Farril, socio y prestanombres del presidente Alemán y yerno del general Maximino Ávila Camacho. El trato fue que los juniors de Alemán y O'Farril ingresaran al negocio televisivo. En segundo lugar, se benefició al magnate de la radio Azcárraga Vidaurreta" (Carmona, s/f).

A partir de este momento, la televisión toma el papel del principal medio de comunicación forjando un lazo íntimo con la política mexicana, cerrando el pacto con broche de oro y obviando esta complicidad al elegir el que sería el histórico primer programa de televisión: el IV Informe de Gobierno del presidente Miguel Alemán. Lo que sabemos a partir de estos hechos es que este tratado ha funcionado como una gran herramienta para las élites políticas de

México, primero el PRI y luego el PAN, en su objetivo de difundir la idea de la predominancia democrática en un régimen primero dictatorial y luego autoritario, pero nunca verdaderamente democrático. Lo anterior con la meta de construir en el imaginario social la idea de legitimidad que les permitiera continuar en el poder de manera indefinida, limitando las oportunidades de verdaderos debates informativos y con ellos la creación de alternativas políticas.

La contradicción del discurso oficial mexicano crece con los hechos violentos y a todas luces dictatoriales del 2 de octubre de 1968, en donde se reprimió a los ciudadanos violando sus derechos humanos, invalidando sus derechos y garantías ciudadanas –derecho a la vida, derecho a la seguridad y a la libre expresión, por ejemplo–, y, en fin, efectuando la violación al estado de derecho suprimiendo los derechos civiles. Centenas de estudiantes de diversas universidades fueron asesinados por las fuerzas del Estado, bajo las órdenes directas del presidente en turno, Gustavo Díaz Ordaz. Con esto se develó un gobierno intolerante, opresivo y autoritario que contradice incluso a las visiones más minimalistas de la democracia. Pero no por ello se dejaba de insistir en que todo era por el bien del país. Basta con recordar la postura de Díaz Ordaz, responsable directo de la masacre de Tlatelolco, cuando declaró su orgullo por haber podido servir a México respecto de los hechos de 1968 que, según él, le permitieron salvar al país, “les guste o no les guste”. ¿Salvar al país de qué? ¿De la creación de alternativas ciudadanas? ¿De la concientización y participación del pueblo mexicano contrarias a las posturas del partido hegemónico?

La reincidencia de los actos antidemocráticos cometidos en el país y la negación de los mismos por parte del gobierno, fueron cansando y hartado al pueblo mexicano, y la cúpula política lo presentía. Se comenzaba a hablar y a exigir una verdadera democracia; se exhibieron las desventajas sociales de la hegemonía partidaria, así como de la

ausencia total de la democracia: se planteó la necesidad de un cambio. El discurso democrático que el PRI había manejado y promovido desde su creación, estaba totalmente devastado. Ante ello, el recurso al que se recurrió fueron las reformas electorales promovidas por el propio PRI en 1977 y 1989, en las que se mostraba la apertura del sistema de partidos. La versión oficial dicta que con estas reformas se siembra la base de la transición hacia la democracia en México; sin embargo, no son otra cosa que la aceptación de la hegemonía del PRI por parte del propio PRI, la promoción controlada de un cambio hacia un sistema electoral más cercano a la democracia procesal, pero no por ello a la democracia de calidad, y, en suma, la búsqueda por parte del PRI para mantener el poder mediante la legitimación que le darían una elecciones con niveles de competitividad visibles.

No obstante, las artimañas del oficialismo con miras de legitimar el régimen fueron superadas por los hechos. En 1988, para bien o para mal, las reformas dieron lugar a la creación de una alternativa política real. La candidatura a la presidencia de Cuauhtémoc Cárdenas y el alto apoyo social que éste tenía, cimbraron las bases del sistema dictatorial hasta entonces vigente. Por primera vez la posición hegemónica del PRI se veía amenazada. El recurso para sobreponerse a este nuevo fenómeno fue el fraude electoral de 1988, en el cual se le dio la victoria de la contienda electoral al candidato priísta Carlos Salinas de Gortari. Una vez más, el discurso democrático oficialista –tal vez esta vez sea la exposición más evidente–, se demostraba totalmente falso.

Ante la visión internacional, dicho fraude fue ignorado completamente y la consideración de México como un país democrático se mantuvo. La razón de ello fue la implementación del proyecto neoliberal desarrollada por Carlos Salinas de Gortari: la incrustación de México a la lógica capitalista fue evidente con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1994. A con-

veniencia del sistema capitalista, los resultados electorales fueron aceptados sin mayor discusión por parte de los principales socios comerciales del México, empezando, por supuesto, con Estados Unidos.

Sin embargo, las elecciones y el fraude de 1988 propiciaron la necesidad, sobre todo de parte del PRI, de una nueva reforma. De esta manera, se consuma la reforma electoral de 1989.

La reforma electoral 1989-1990, significó una flexibilización del gobierno, frente a la demanda de ciudadanos y partidos políticos de dotar de imparcialidad y credibilidad al proceso electoral; ante la fractura de un partido de Estado que ya no daba más para mantenerse en el Poder. El gobierno vivía en la incertidumbre, atravesaba un problema de legitimidad en un clima político y social que le demandaba pluralidad política (Carmona Hernández y Jiménez Solares, 2006: 649-650).

Las elecciones federales de 1994 se caracterizan por ser las primeras que no fueron organizadas por la Secretaría de Gobernación, sino por un organismo ciudadano autónomo, el Instituto Federal Electoral. Los aplausos por su creación en octubre de 1990 fueron inmediatos. Empero, con este instituto lo que se promovía era solamente la dimensión electoral de la democracia y no el fortalecimiento de la ciudadanía plena que dotaran de sentido y verdadero impacto a las elecciones. Prueba de ello es que es 1994 también un año marcado por la aparición de una de las expresiones sociales que más ha promovido la construcción de ciudadanos plenos por medio de su lucha contra el sistema capitalista y sus embates dentro de la política mexicana, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional. En ese sentido, el neozapatismo es resultado de la ausencia de democracia en nuestro país (Alonso Reynoso y Alonso Sánchez, 2015).

Pero aún con el neozapatismo a cuestas, el sistema logró imponerse una vez más. Con la muerte de Luis Donaldo Colosio antecedéndole, Ernesto Zedillo Ponce de León es electo presidente de

la República. Su periodo presidencial sería el último respiro del PRI como partido hegemónico. La crisis económica devenida a partir del llamado error de diciembre, fue la gota que derramó el vaso y la sentencia del PRI como partido de Estado; el sistema tuvo que volver a colocar su disfraz democratizador para subsistir. Ello significó la salida del PRI de Los Pinos en el año 2000, pero no sin antes haber construido el andamiaje necesario para que, aún con el PRI fuera de la silla presidencial, el sistema político se mantuviera intacto. En palabras de José Woldemberg.

Las principales fuerzas políticas fueron capaces de ponerse de acuerdo, modificar la Constitución e ir a unas elecciones con una autonomía plena [...]. Se asentó la idea de que, dada la diversidad política de México, la única fórmula para que ésta se recree, se exprese, conviva y compita es la fórmula electoral (Artistegui y Trabusli, 2010: 301).

Dicha afirmación no hace sino sustentar la tesis de que la transición hacia la democracia fue pactada sobre la base del respeto entre las élites a costa del ciudadano común. La victoria de lo que algunos llaman la oposición leal del Partido Acción Nacional fue la alternativa que cerraría definitivamente el ciclo de la transición hacia la democracia electoral, y con eso se coronó el castillo de aire que representa el discurso democrático oficialista. México se convirtió, a decir de aquellos que defienden la postura de la visión hegemónica de la democracia, en una democracia hecha y derecha. Inclusive cuando Vicente Fox no llevara a cabo los cambios necesarios para la construcción de una ciudadanía plena y con ella la de una democracia de calidad; incluso cuando en 2006 se replicó el fenómeno del fraude electoral para imponer al candidato que no representaba una amenaza para el régimen y el proyecto capitalista, y que haría todo por seguir con él, por ejemplo la sistemática violación de los derechos humanos de los

mexicanos a partir de la guerra contra el narcotráfico; aun cuando el PRI logró reestructurarse y volver a la silla presidencial en 2012, ahora bajo el cobijo de unas elecciones supuestamente democráticas que no eran sino la continuación de lo que Mario Vargas Llosa calificó como la dictadura perfecta.

La mitomanía del nuevo PRI

Después del periodo la “transición democrática en México”, que solamente fue el cambio de un partido a otro, en 2012 el PRI regresó a la silla presidencial con un nuevo rostro, Enrique Peña Nieto. Los 12 años de relativa ausencia –cabe recordar que el PRI mantuvo alcaldías, gubernaturas y escaños en las cámaras legislativas–, funcionaron para dicho partido, entre otras cosas, para llevar a cabo un proceso de introspección, de nuevos cálculos y de rediseño de un plan estratégico.

Aun así, el sexenio de Enrique Peña Nieto se ha caracterizado por la utilización del discurso democrático aun cuando las acciones de su gobierno muestren lo contrario. Dicha característica mitómana hizo retroceder los pocos avances que la alternancia trajo consigo. Nos referimos específicamente a la reactivación del proyecto neoliberal iniciado por Salinas de Gortari, del cual nos ocuparemos más adelante.

En el retorno del partido hegemónico, el PRI se anunciaba como un partido nuevo, que ya no cometería las fallas del pasado, que se iba a apegar a las reglas democráticas para tener unas elecciones limpias y en caso de ganar, llevar al país por el buen rumbo de la mano de Enrique Peña Nieto y “el nuevo PRI”. Sin embargo, cuando regresa en 2012, vuelve consigo también la tradición de usar el discurso democrático solamente para no exponer sus errores y evadir la falta de credibilidad de los ciudadanos en sus acciones partidarias. Esto

se observó incluso antes de que Peña Nieto llegara a la presidencia, cuando decide visitar la Universidad Iberoamericana como en un acto de campaña. Resultó ser que “el nuevo PRI” fue un peor PRI a final de cuentas, pues es en esta visita donde se hizo tangible uno de los poderes fácticos de la política mexicana, la televisión pública, como principal actor en las decisiones políticas y su complicidad con el PRI a partir de las concesiones de 1946.

Pero la presencia de Peña Nieto en la Universidad Iberoamericana el 11 de mayo de 2012 tuvo otro resultado: dio vida a una reactivación de memoria política. Esto se notó cuando el precandidato a la presidencia llegó a la universidad y fue recibido con gritos y abucheos, con cartelones y mantas, inclusive con sangre ficticia por parte de los estudiantes quienes hacían alusión a la represión y violación a los derechos humanos cometidas en Atenco durante su gobierno en el Estado de México. No obstante, los principales medios de comunicación nacional que aparecieron a la mañana siguiente, dejaron de lado su responsabilidad democrática de informar de manera objetiva, transparente y crítica, pues en los encabezados y las noticias al respecto del evento, mentían estableciendo que aquellos estudiantes que recibieron al precandidato, no eran estudiantes en realidad, sino infiltrados de otros partidos o civiles externos, y más aún, se dijo que la respuesta de los estudiantes fue positiva. A lo que los estudiantes respondieron con una exigencia: democratizar los medios de comunicación. Exigieron la no manipulación de los medios de comunicación y su transparencia. Haciendo uso de las tecnologías de la información, hicieron viral un video donde 131 estudiantes mostraban las credenciales que los acreditaban como tales. Con este video se reafirmó que los medios mentían y además, que el rechazo a Peña Nieto era innegable. Después de haberse colocado el video en la red, diferentes actores políticos, organizaciones civiles y una parte importante de la sociedad civil se identificaron con la

etiqueta #YoSoy132 en muestra del apoyo a lo que se convirtió en un movimiento social democratizador que rechazaba la manipulación de los medios de información y que, por ende, hacía frente a la imposición de Peña Nieto.

El alarde priísta de proclamar al sistema mexicano como uno democrático se viene abajo con su enfática decisión de manipular a los medios de comunicación. La violación al derecho de obtener información, deslegitima la opinión pública y funciona como una mordaza y a la vez una venda en los ojos para la sociedad. Pero el movimiento #YoSoy132 hizo frente a este ataque sistémico contra la ciudadanía. Y aunque la imposición del candidato del PRI al final se concretó, el movimiento social es la representación de un cambio en el paradigma de la participación social en México; es el despertar de la concientización de los ciudadanos frente al discurso mitómano del PRI, reproducido por los medios de comunicación al servicio de las élites políticas. #YoSoy132 es el precedente que marca una nueva relación entre ciudadanos y Estado.

Ya con Peña en el poder se lleva a cabo la primera muestra de que el nuevo PRI era tan viejo como antes. El llamado Pacto por México, unió a las tres fuerzas partidarias más importantes del país cuyo propósito, según el discurso oficial, era la mejora del país a partir de lograr acuerdos políticos; es decir, el incremento en los niveles de gobernanza. Sin embargo, esta unificación de las fuerzas partidarias hace hincapié en la alusión de mitomanía democrática que inunda las venas de la política en México, pues imposibilita el verdadero debate, la oposición real, en fin, hace desaparecer los rasgos de conflicto naturales en las democracias y debilita hasta su desvanecimiento al sistema de pesos y contrapesos.

El Pacto por México tiene que ser visto como un impulsor del programa neoliberal. Esta aplanadora política le permitió al gobierno de México cumplir con los requisitos del Fondo Monetario Internacional

con tal de que éste patrocinara a manera de préstamo, la reactivación comercial del México hacia el mundo. Empero, es necesario decir, que esta reactivación no fue otra cosa sino la apertura económica ilimitada que enriqueció solo a los ya ricos a costa de los que menos tienen en nuestro país.

Resultado del Pacto por México está el paquete de reformas estructurales promovido por Peña Nieto y sus secuaces, los legisladores del PAN y del PRD. Dicho paquete tenía contenidos clave que echarían marcha atrás con los avances inclusive de la democracia formal. La reforma energética, la económica, la de telecomunicaciones y radiodifusión, la hacendaria, la financiera, la laboral, la educativa, la política-electoral, la de transparencia y, finalmente, la nueva Ley de Amparo. De este paquete de reformas, resaltan sobre todo la reforma energética, que permitió la privatización del principal recurso del suelo mexicano, el petróleo, y que es causante de los famosos gasolinazos, que hasta hoy siguen afectando el bolsillo de los ciudadanos.

La reforma hacendaria a nivel del discurso debía incrementar de manera justa la recaudación de impuestos para que el Estado atendiera las necesidades prioritarias de la población, como la educación y la seguridad social. Con esta reforma se ha cumplido con el incremento de la recaudación elevando la recaudación fiscal a los ciudadanos en un 101.47% (*Regeneración*, 14 de septiembre de 2017). Sin embargo, se ha dejado de lado la parte que beneficiaba a los ciudadanos: la seguridad social sigue presentando hasta deficiencias tales como que las clínicas no dan abasto, brindando cada vez más una peor atención a sus pacientes.

La educación sufrió su propio golpe cuando se llevó a cabo la reforma educativa, que lejos de promover un cambio en el sistema educativo que permitiera una formación consciente y crítica en la niñez y juventud mexicanas, y con esto una ciudadanía más plena, lo que se logró fue un mayor control por parte del Estado en lo que

se enseña a partir de la casi desaparición de los derechos laborales de los maestros.

Aunque estas tres reformas sobresalen por su impacto inmediato, es necesario remarcar que en su totalidad el paquete de reajuste estructural completo es antidemocrático, pues proviene de un acuerdo pactado sin conflicto u oposición alguna. Y así, tanto el pacto como el reajuste estructural, dan cuenta del deseo y la verdadera intención del gobierno priísta y ahora también del PAN y del PRD: mantener el *status quo* del sistema político que les permita seguir enriqueciendo a quienes ya eran ricos y seguir ensanchando la brecha que los separa del resto de la sociedad.

Para cerrar el sexenio peñanietista, se dio la institucionalización de la militarización del territorio mexicano a partir de la ley propuesta por la bancada de su procedencia: la Ley de Seguridad Interior. Propuesta como una alternativa para erradicar la inseguridad que vive el país. Esta ley faculta al ejército mexicano a transitar en las calles y goce de manera efectiva y legítima de sus facultades militares, incluyendo técnicas, métodos y armamento que lo distinguen. Entre otras cosas, la ley establece que, si alguna situación se considera como una amenaza a la seguridad interior, el ejército podrá desempeñar funciones policiales para retomar el control de la situación.

Éste podría ser el mayor logro de Enrique Peña Nieto para su beneficio propio y el de su partido, pues dicha ley da pie a la separación de las esferas pública y privada, incentiva la violación a los derechos civiles, pone en riesgo los pocos avances democráticos que la sociedad por medio de demandas ha logrado consolidar, a cuesta de sangre y llanto, de valentía y coraje; además de poner en riesgo la libertad de expresión. En efecto, la seguridad interior es una problemática que ha ido incrementado con el narcotráfico y la promoción de una narcocultura, con la corrupción y la impunidad, con la pasividad social y a la vez la represión. Sin embargo, esta me-

didada de seguridad interior no es más que una media para justificar de manera constitucional la represión ante sucesos que pretendan cambiar el régimen autoritario de México.

Conclusiones

El sexenio de Enrique Peña Nieto ha estado plagado de su ofensiva tendencia a afirmar que en México se vive una democracia y que ésta es reforzada por las instituciones, creando leyes y reformas con las cuales sólo se beneficia la figura del presidente, la élite política y al sistema neoliberal. Se han creado leyes con las cuales el único benefactor es el poder ejecutivo y la élite política: la violación a la democracia en su sentido más amplio y profundo, siguiendo a Russo, en la adopción y promoción del concepto hegemónico y minimalista de la democracia. Dicha adopción es llevada a cabo por el gobierno en turno desde la época de la Revolución con la complicidad de los medios de comunicación. Ambos actores han dejado de lado su sentido de patriotismo, si es que alguna vez lo tuvieron, para no ser más que vampiros que se alimentan de la falacia democrática, promoviendo la pasividad de los ciudadanos infundida por la desinformación y el terror de Estado.

Pero además de la promoción del discurso de la democracia minimalista, hemos visto que los gobiernos, tanto del PRI en sus años dictatoriales, como del PAN y del “nuevo PRI”, han echado mano de instrumentos de represión. No conformes con el adoctrinamiento del pueblo por parte de las empresas de comunicación, los gobernantes no han dudado en desatar las fuerzas del Estado contra los ciudadanos que buscan alternativas, entiéndase de manera específica los hechos del 2 de octubre de 1968 y, más recientemente, la violencia en contra del movimiento #YoSoy132. En la actualidad, la Ley de

Seguridad Interior debe ser vista como el requisito previo para la continuidad de estos recursos por parte del Estado, por lo que debe encender, como ya lo ha hecho, las alteras por parte de los ciudadanos ante posibles agresiones.

Por último, está la existencia de fraudes electorales. La caída del sistema en 1988 y el fraude de 2006 son ejemplos claros de que incluso, los elementos básicos que deberían existir en una democracia minimalista están ausentes en nuestro país. Lo que persiste es la voluntad por parte de las élites de permanecer en el mismo proyecto que les ha asegurado su riqueza y la de sus descendientes y que, de manera paralela, ha incrementado la desigualdad de manera radical en México: el neoliberalismo.

Así las cosas, no sería una sorpresa que las contiendas electorales de 2018 se lleven a cabo de manera turbulenta. El gobierno en turno se ha encargado de preparar el escenario para hacer frente a las alternativas que no comulguen con el sistema actual. Las televisoras son la herramienta para llevar a cabo su tradicional guerra sucia entre candidatos, y si ello no funciona, siempre queda el recurso del fraude electoral. A final de cuentas, las fuerzas militares están a la espera de la orden para someter a aquellos que se atrevan a disentir con los procesos previos o con los resultados.

Otro aspecto que cabe resaltar de lo que se avecina en 2018 es el pragmatismo en las alianzas entre partidos. Al estilo del Pacto por México, las alianzas entre partidos que anteriormente se consideraban totalmente opuestos en el espectro político que va de la derecha a la izquierda, están ahora a la orden del día. El conflicto entre ideologías partidistas quedó en el olvido en función de conseguir más votos. El evento electoral pierde sentido aún antes de que el juego comience.

El ciudadano está limitado y al mismo tiempo persuadido de que vive en libertad. Una libertad que termina cuando ésta representa una amenaza para el sistema. Pero hay fenómenos excepcionales

de personas, comunidades y grupos sociales que buscan ejercer su libertad y hacer valer sus derechos de ciudadanía para con ello construir un México en el que la democracia sea una realidad y no un cuento chino y vacío, transmitido en la televisión y que sólo se puede experimentar cada tres y seis años. La lucha se sigue dando día con día y comienza cuando el individuo se da cuenta de que lo que sabe tal vez no es sino tan solo una parte de la verdad.

Bibliografía

- ALONSO REYNOSO, Carlos y Jorge Alonso Sánchez (2015). *En busca de la libertad de los de abajo: La demoeleuthería*. México: Universidad de Guadalajara.
- ARISTEGUI, Carmen y Ricardo Trabulsi (2010). *Transición. Conversaciones y retratos de lo que se hizo y se dejó de hacer por la democracia en México*. México: Grijalbo.
- CARMONA, Doralicia (S. F.) "La televisión llega a México. Inicia sus transmisiones regulares XHTV Canal 4 con el IV Informe del presidente Miguel Alemán Valdés". En *Memoria Política de México*. (Consultado el 26 de enero de 2018). Disponible en <http://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/9/01091950-TV.html>
- CARMONA HERNÁNDEZ, José Salvador y Carlos Jiménez Solares (2006). "La reforma electoral en México 1988-2000, en un sistema de partidos competitivos". En *Ra Ximhai*, núm 3. Sinaloa, México: Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa.
- DAHL, Robert (1989). *La poliarquía*. Madrid: Tecnos.
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura y Leonardo Avritzer (2004). "Introducción: para ampliar el canon democrático". En *Democratizar la democracia. Los caminos de la democracia participativa*. México: FCE.

NUN, José (2000). *Democracia. ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?* Buenos Aires: FCE.

REGENERACIÓN (14 de septiembre de 2017). "En el sexenio de Peña Nieto, aumentaron 101.47% los impuestos de los ciudadanos". En *Regeneración* (Consultado el 25 de enero de 2018). Disponible en <https://regeneracion.mx/en-el-sexenio-de-pena-nieto-aumentaron-101-47-los-impuestos-de-los-ciudadanos/>

RUSO, Juan (2011). "La buena democracia: vías de análisis". En Jorge Sánchez y Juan Russo, *Repensar la Ciencia Política*. México: Miguel Ángel Porrúa, IIEG.

SARTORI, Giovanni (2007). *¿Qué es la democracia?* España: Taurus.

SCHUMPETER, Joseph (1952). *Capitalismo, socialismo y democracia*. México: Aguilar.

TOURAINÉ, Alain (2000). *¿Qué es la democracia?* Buenos Aires: FCE.